

MAINTRAVEL

PRODUCTORA DE VIAJES



"2008 - AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

Ministerio de Producción
Secretaría de Turismo

2000

BUENOS AIRES, 23 DIC 2008

VISTO las disposiciones de la Ley N° 18.829, su reglamentación vigente; y,

CONSIDERANDO:

Que los Sres. FERNANDO JULIAN KREYNES y JUAN MARIA DE SAN PABLO C.U.I.T. N° 30-70983411-4, titulares del Legajo N° 13088, Expediente N° 1.284/06, (CUDAP: Exp-STN: 0004017/2008), habilitada para operar en la categoría EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO bajo la designación comercial de MAIN TRAVEL con LICENCIA DEFINITIVA otorgada por Resolución N° 1483 de fecha 01 de Octubre de 2008, ha solicitado el Cambio de titularidad por Regularización de Sociedades según el artículo 22 de la Ley 19550 y cambio de domicilio.

Que de las constancias obrantes en el legajo del causante, y la documentación presentada por la firma MAIN TRAVEL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70983411-4, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1073/08; N° 2025/8 y N° 2102/8.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DE
GESTION DE CALIDAD TURISTICA
DISPONE:

ARTICULO 1° - Reconócese la nueva titularidad a la firma MAIN TRAVEL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70983411-4, habilitado para operar en la categoría de EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO bajo la designación comercial de MAIN TRAVEL, en su nuevo domicilio comercial ubicado en Av. Álvarez Thomas 198, Piso 3, Letra M, Unidad

if
CA



"2008 - AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

Ministerio de Producción
Secretaría de Turismo

Funcional 90, (C1427CCO), (01) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo pre la Ley N° 18.829 y su reglamentación vigente.

ARTICULO 2° - Copia autenticada de esta Disposición será exhibida obligatoriamente en el domicilio comercial indicado, en lugar visible al público y en perfecto estado de legibilidad.

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

if

DISPOSICION N° 2000

Juan Carlos

